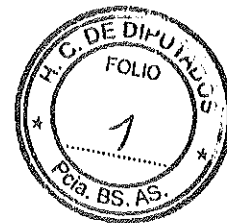




EXpte. D-

1172

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

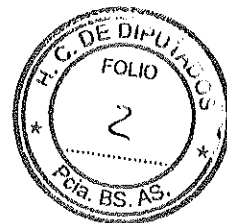
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse en el mes de agosto del corriente, el 75° aniversario de la creación del Jardín de Infantes N°901 "Carlos Collodi", conocido popularmente como "Pinocho", ubicado en la calle Aviador Germán Wernicke N° 2896 de la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En la década de 1940, en el entonces partido de San Martín, un soñador, el empresario alemán Erich Zeyen, puso en marcha una de las experiencias urbanísticas más originales y destacadas de Latinoamérica: Compró un campo que pertenecía a la familia Pereyra Iraola y, junto con su socio, el doctor Germán Wernicke, dieron nacimiento al proyecto de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, mediante la empresa constructora F.I.N.C.A.

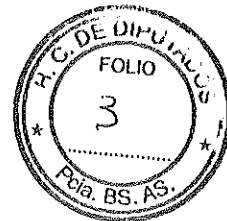
Se considera como fecha fundacional el 29 de febrero de 1944, porque en esa fecha se mudó la primer familia a una de las viviendas que la compañía constructora ofrecía para la venta. La originalidad del proyecto radicaba en que ofrecía un ambiente rodeado de naturaleza, en una localidad de traza irregular, con calles semicirculares atravesadas por calles cortadas, y un especial hincapié en la preservación de los espacios verdes, a pocos minutos de la Capital Federal, con la que estaba conectada por dos líneas de ferrocarril.

La oferta resultó tan atractiva que para la década siguiente la localidad ya contaba con más de 10 mil habitantes.

La gestión de los servicios, las obras de infraestructura necesarias para garantizar una situación digna a sus pobladores fueron una preocupación constante de los gestores del proyecto.

En ese marco, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires impulsó en esta legislatura la aprobación de la Ley 5096 del año 1946, que estableció que la educación preescolar constituía la etapa inicial de la escuela primaria, por lo que determinaba la obligatoriedad, al tiempo que garantizaba la gratuidad de la educación para los niños de 3; 4 y 5 años. A partir de esta legislación, la Provincia se abocó a la creación de Jardines de Infantes, como ámbito específico para la educación preescolar.

El Jardín N° 901 de Ciudad Jardín, conocido por todos los vecinos como "Pinocho" surgió en ese contexto. A partir de la solicitud presentada a las autoridades



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

des por un grupo de vecinos, en el mes de agosto de 1950 se decretó oficialmente la creación de la institución.

Fue bautizado "Carlos Collodi" en homenaje a quien fuera escritor y periodista italiano, conocido mundialmente por haber escrito en 1882 el famoso cuento infantil "Las aventuras de Pinocho" y de allí que, familiarmente, el jardín sea llamado simplemente "Pinocho".

Su primera directora, la Srita. María Luisa Villardino Frías, tomó posesión del cargo el 4 de septiembre de 1950, y al año siguiente, un 2 de junio, se izó por primera vez la bandera nacional con la presencia de 90 niños y niñas.

Desde entonces, el Jardín de Infantes N°901 ha acompañado el crecimiento de Ciudad Jardín y localidades vecinas, contribuyendo a la formación de la primera infancia con compromiso y excelencia.

A 75 años de su fundación, el Jardín de Infantes Pinocho constituye un baluarte para la localidad que, generación tras generación, ha sabido forjar hombres y mujeres que recuerdan con cariño sus primeros pasos en el sistema educativo y que han sabido transmitir el mensaje de solidaridad, inclusión y comunidad que para todos conlleva la educación pública.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As